Minuta de la primera sesión extraordinaria de 2020

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con nueve minutos del veintiocho de abril de dos mil veinte, tuvo verificativo, a través de medios remotos de comunicación electrónica[1], la primera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) de dos mil veinte.

Lo anterior, con la finalidad de atender las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y las medidas decretadas por el Consejo de Salubridad, relativas a minimizar los efectos de la pandemia y propagación del COVID-19, así como de proteger la salud de las personas servidoras públicas del propio Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y, en cumplimiento al acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, mediante el cual el Consejo General del IECM aprobó *la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del IECM con motivo del COVID-19,* así como en atención a las circulares 33 y 34.

La reunión remota tuvo la asistencia de las siguientes personas:

Consejeras y consejeros electorales

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente de la CVOE
Myriam Alarcón Reyes	Integrante de la CVOE
Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la CVOE
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral

Partidos políticos

René Enrique Vivanco Balp	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Yasser Amaury Bautista Ochoa	Partido de la Revolución Democrática (PRD)
Yuri Pavón Romero	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

Funcionarias y funcionarios del Instituto

Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo
Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Daniel Adolfo Olvera Vega	Director ejecutivo de Organización Electoral y

[1] Aplicación *Microsoft Teams*

	Geoestadística (DEOEyG)
Gustavo Uribe Robles	Director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Marisonia Vázquez Mata	Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)
Cecilia Aida Hernández Cruz	Secretaria técnica de la CVOE

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, presidente de la Comisión, dio la bienvenida a la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes y al consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, así como a las invitadas e invitados. Además, agradeció la presencia de las representaciones de los partidos políticos, así como de las y los funcionarios adscritos a diversas oficinas que asistieron en apoyo de las y los participantes de la sesión.

Verificado el quórum por parte de la secretaria técnica, el presidente de la Comisión dio inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 46, fracción V, así como 60 y 61, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), para lo cual solicitó a la secretaria técnica dar lectura al orden del día con el que se convocó:

- **Único**. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, por el que se aprueban observaciones a la propuesta institucional del anteproyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, a celebrarse entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En ese sentido, se sometió a consideración de las y los integrantes el orden del día, de conformidad con los artículos 55 del Código y 61 del Reglamento, y al no haber más intervenciones, realizó la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de los consejeros y la consejera integrantes de la Comisión, resultando el acuerdo siguiente:

CVOE/012/20. Aprobación del orden del día correspondiente a la primera sesión extraordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el 28 de abril de 2020.

Una vez aprobado el orden del día, la secretaria técnica, a solicitud del consejero presidente de la Comisión, procedió al desahogo de los temas agendados, siendo previamente aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que se sometieron a consideración del órgano colegiado por haber sido circulados con anterioridad, con fundamento en los artículos 27 y 49, fracción III, del Reglamento.

- **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, por el que se aprueban las observaciones a la propuesta institucional del anteproyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, a celebrarse entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

El consejero presidente de la Comisión comentó que el punto se somete a consideración en virtud de que la CVOE es el órgano colegiado del IECM coadyuvante en las negociaciones necesarias para sentar las bases para la suscripción de los convenios de apoyo y colaboración, así como en el establecimiento de las bases institucionales de coordinación de actividades y vinculación con el Instituto Nacional Electoral (INE).

En ese sentido, señaló que el pasado 21 de abril de 2020 la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE remitió a las y los consejeros electorales de los organismos públicos locales, así como a los vocales ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas el proyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, a celebrarse entre el INE y los institutos electorales locales, con la finalidad de que remitieran sus correspondientes observaciones como parte del proceso de negociación del instrumento jurídico.

Por lo anterior, el borrador remitido por el INE se turnó a todas las áreas y oficinas de las y los consejeros electorales del IECM, con la finalidad de que hicieran las observaciones y propuestas que estimaran pertinentes. Dichas observaciones fueron recopiladas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) y se concentraron en dos anexos, uno que contiene observaciones de forma y fondo en control de cambios sobre el documento recibido y otro que contiene una tabla concentradora de las observaciones de fondo.

Asimismo, mencionó que, de acuerdo con el Código, es atribución de la Presidencia del Consejo General del IECM celebrar, a más tardar el 31 de diciembre del año anterior al de la elección, los convenios y anexos técnicos con el INE necesarios para el desarrollo del proceso electoral local.

Por último, destacó que los anexos recaban las experiencias de los procesos electorales de 2015 y 2018 y recopilan las observaciones remitidas por las oficinas de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, de los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Bernardo Valle Monroy,

de la Presidencia de la Comisión, de la Secretaría Ejecutiva, la Oficina de Gestión de Calidad, así como de las siguientes áreas ejecutivas y técnicas:

- Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
- Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
- Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
- Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
- Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes externó su preocupación sobre el tiempo tan reducido con el que se contó para hacer las observaciones sometidas a consideración de la Comisión; ello, tomando en cuenta que se trata de un documento que requiere de un análisis profundo y puntual.

Por lo anterior, propuso que al proyecto de acuerdo se agregue un párrafo en el que se aclare que se trata de un primer paquete de observaciones, por lo que podrán existir modificaciones posteriores al proyecto de convenio.

Al respecto, el consejero presidente de la Comisión comentó que el secretario ejecutivo del IECM convocó a una reunión con las y los titulares de las áreas ejecutivas y técnicas, en donde se acordó que se iniciarían los trabajos de negociación en mayo, es decir, previo a los plazos que considera el Reglamento de Elecciones del INE, derivado de lo acordado con el vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, por lo que subsecuentemente se llevarán a cabo reuniones de trabajo para la negociación del convenio a efecto de discutir las observaciones que se vayan generando.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez resaltó la apertura de la autoridad nacional electoral respecto de los trabajos de coordinación y colaboración para la organización del proceso electoral 2020-2021. Además, reconoció la importancia de este ejercicio de observaciones, pues con ello se logran identificar las áreas de oportunidad que pudieran existir al momento de la organización del proceso para su debida atención.

La secretaria técnica informó que se recibieron observaciones adicionales por parte de la UTAJ, que no tenían impacto sobre el fondo de los documentos.

Finalmente, la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes solicitó a la presidencia de la Comisión que la UTVOE, como área concentradora de las observaciones, dé un seguimiento puntual y claro sobre los documentos que se vayan generando a lo largo de las negociaciones, a fin de que las y

los consejeros electorales tengan claridad sobre los puntos en los que han existido modificaciones.

Al no haber más intervenciones, el consejero presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos por el que se aprueban las observaciones a la propuesta institucional del anteproyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, a celebrarse entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual fue aprobado por unanimidad por parte de los consejeros y la consejera integrantes de la Comisión, con el acuerdo siguiente:

> **CVOE/013/20.** Acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos por el que se aprueban las observaciones a la propuesta institucional del anteproyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, a celebrarse entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al no haber más asuntos que tratar, el consejero presidente de la Comisión dio por concluida la primera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación firman al margen y al calce los consejeros y la consejera electorales que participaron en ella, asistidos por la secretaria técnica de la CVOE.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Presidente de la CVOE

Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral
Integrante de la CVOE